

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 820.-** En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Vistos los requerimientos funcionales y de mejor servicio de distintos organismos de la Primera Circunscripción Judicial, es necesario disponer traslados de personal administrativo. Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

**ACORDARON:** I) DISPONER que los agentes que se indican a continuación pasen a prestar servicios en las dependencias que se detallan, a partir de la notificación del presente Acuerdo:

Primera Circunscripción Judicial

|                                      |                          |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Ansorena, Juan Martin                | Jdo. de Inst. Penal N° 1 |
| Flores Ponce, Silvina Alejandra      | Jdo. Civil N° 1          |
| Montenegro, Miriam Elizabeth Viviana | Jdo. Contravencional     |
| Muñoz, Anabella Lujan                | Jdo. Ejecución Fiscal    |

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DRH